

CARGOS DE EDUCADOR

PERFIL MD-ED-70007-01	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	EDUCADOR
Denominación del empleo	EDUCADOR DE ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA
Código	70007
Grado	07
Dependencia	SECCION ASISTENCIA SOCIAL - BIENESTAR UNIVERSITARIO
Cargo del jefe inmediato	DIRECTORA ESCUELA GUARDERÍA
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	EDUCADOR DE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA
Grupo ocupacional	EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Orientar los procesos de un adecuado desarrollo integral del niño entre los 3 y 10 años, con el fin de formarlos en los aspectos físico, comunicativo, psicomotor, socio afectivo, cognitivo, estético, creativo, ético y espiritual.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Formular proyectos de aula disciplinares o interdisciplinares, para desarrollar adecuadamente los planes de estudio estipulados por la Institución. • Acompañar el proceso de aprendizaje académico y de desarrollo de habilidades de conviven a los escolares a su cargo, con el fin de solucionar problemas y encausar dificultades. • Participar en la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Operativo Institucional, los Proyectos Pedagógicos y las Jornadas Institucionales. • Presentar oportunamente los libros reglamentarios y el diario de campo al jefe funcional, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación educativa. • Participar con su saber pedagógico y didáctico en los procesos de la institución, con el fin de facilitar el desarrollo integral y formativo de los niños. • Establecer diálogo permanente con los padres de familia y acudientes de los niños, con el fin de evaluar procesos y buscar estrategias que puedan favorecer y mejorar su proceso formativo. • Entregar informes evaluativos a los padres de familia de acuerdo con la periodicidad establecida por la institución, con el fin de dar cuenta de los avances y dificultades de los estudiantes en los procesos pedagógicos. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos de aula son formulados en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional. • Las actividades pedagógicas desarrolladas por el instructor tienen una fundamentación teórica y de investigación actualizada, y respetan las diferencias individuales de los estudiantes. • Los resultados de la evaluación interna y externa de los estudiantes son utilizados para el desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento académico. 	

- Los informes evaluativos del proceso formativo de los niños y las niñas, son elaborados y entregados a los padres de familia con sus respectivas recomendaciones.
- Las actas son presentadas con la consignación de reuniones con los padres de familia, problemática tratada y compromisos acordados.
- El diario de campo y el libro de actas son elaborados y revisados mensualmente, de manera adecuada y oportuna.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Pedagogía, currículo, didáctica y evaluación educativa
- Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios
- Ley de Infancia y Adolescencia
- Políticas y normas educativas nacionales y distritales
- Disciplina o área de trabajo específica, de acuerdo con las áreas obligatorias y fundamentales de la Ley General de Educación
- Investigación educativa
- Proyecto Educativo Institucional
- Plan de estudios del grado
- Normatividad y política de calidad del Ministerio de Educación Nacional y Lineamientos curriculares o Orientaciones pedagógicas y Estándares básicos de competencias

VI. COMPETENCIAS

Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y relaciones interpersonales • Conocimiento del entorno • Interacción con la comunidad • Gestión de conflictos • En labores delegadas de dirección o coordinación: • Liderazgo • Planeación y organización • Administración de recursos • Dirección y desarrollo de equipos • Construcción de relaciones • En labores de docencia: • Planeación y organización • Liderazgo pedagógico • Dominio curricular • Didáctica y evaluación

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA